

30/03/2020

El Gobierno de La Rioja crea un Servicio de Apoyo Integral a través de la ADER para que las empresas tengan el máximo acceso posible a las ayudas

También se ha lanzado una nueva línea de subvención inmediata destinada a pymes y autónomos para contratar consultoría externa

El consejero de Desarrollo Autonómico, José Ignacio Castresana, ha explicado este lunes las características y funcionamiento del Servicio de Apoyo Integral diseñado por el Gobierno de La Rioja para asesorar y asistir a las empresas riojanas para que tengan el máximo acceso posible a las ayudas locales, regionales y nacionales. Además, ha repasado las subvenciones disponibles y las actuaciones realizadas hasta el momento en apoyo al tejido empresarial riojano y ha dado cuenta del proceso de tramitación de ERTE en la región.

Castresana ha explicado que, en esta situación “que es transitoria pero tiene un gran impacto en la actividad económica de la región”, se está trabajando en dos objetivos: “preservar la capacidad productiva de las empresas durante este periodo, resolviendo especialmente los problemas de liquidez que se van a derivar a la caída de la demanda, y proteger a los trabajadores y a las familias y su capacidad de compra”.

En este contexto, el consejero ha explicado que la ADER ha puesto en marcha ayudas y diversos servicios específicos para acceder a los fondos estatales, que movilizarán un total de 200.000 millones de euros. Para ello, el pasado viernes se publicó la convocatoria de una nueva línea de Cheques de Acción Rápida que tienen como objetivo subvencionar la consultoría o asistencia experta externa para asesoramiento económico, financiero, legal y de gestión o solicitud de prestaciones o ayudas, vinculados a la gestión empresarial en respuesta a la actual situación provocada por la infección del COVID-19. Se subvencionarán gastos de hasta 500 euros para autónomos y 1.000 para empresas, con una intensidad de hasta el 70 por ciento. Esta línea se incorpora a las ayudas inmediatas a empresas ya disponibles para garantizar la salud laboral y facilitar el teletrabajo y alcanzan un presupuesto total de 2,1 millones de euros.

Servicio de Apoyo Integral: información y tramitación

Además, el consejero ha destacado que la ADER “no solo va a apoyar a las empresas mediante líneas de subvención y ayudas, sino que quiere tener un papel protagonista y activo”. Por ello, se ha puesto en marcha un Servicio de Apoyo Integral diseñado para dar información y acompañar a las empresas de la comunidad autónoma, ayudándoles a tramitar las ayudas, tanto propias como estatales. Entre estas últimas destaca el fondo de liquidez de 100.000 millones de euros anunciado por el Gobierno de España a través de entidades financieras y avales ICO, del que ya está disponible

el primer tramo de 20.000 millones, la mitad para pymes y autónomos. “Teniendo en cuenta el peso de la economía riojana en el conjunto nacional, el 0,7%, podríamos ser capaces de obtener de este fondo hasta 700 millones de euros de liquidez para empresas y autónomos riojanos”, ha señalado Castresana. También la línea de crédito especial del ICO de 400 millones de euros para empresas y autónomos del sector de transportes y turismo, la línea extraordinaria de cobertura aseguradora de 2.000 millones de euros para pymes exportadoras o las medidas de apoyo para la digitalización del Plan ACELERA, con más de 200 millones de euros.

Por un lado, se ha puesto en marcha una red de 25 informadores que dispondrán de toda la información actualizada sobre ayudas que estén en vigor o se vayan a implementar, tanto por parte del Gobierno de La Rioja como por el Gobierno central, entidades locales u otros organismos. La red está liderada por la ADER, en colaboración con la FER, Cámara de Comercio y once ayuntamientos participantes: Logroño, Calahorra, Arnedo, Alfaro, Haro, Nájera, Santo Domingo, Nalda-Islallana, Camprovín, Tudelilla y la Mancomunidad de Moncalvillo. Empresas y autónomos podrán acceder a esta red de asesores desde el teléfono de atención a la empresa riojana (941 294200), en el correo electrónico ader@larioja.org o a través de los organismos o ayuntamientos participantes.

Por otro lado, se ha impulsado un servicio de tramitación con un equipo de ocho gestores de ADER y FER, ampliable según demanda, que va a facilitar a las empresas riojanas la presentación de expedientes y solicitudes a través de los procedimientos establecidos en cada caso, ya sea por vía telefónica o telemática, para “lograr el máximo acceso a las ayudas disponibles”. La empresa o autónomo podrá comunicarse directamente con el gestor a través del mismo teléfono 941 294200.

El consejero ha hecho también balance de este teléfono de atención a empresas, que hasta el viernes había recibido 1.821 llamadas, 966 sobre relaciones laborales y ERTE, 326 sobre salud laboral y 529 sobre ayudas disponibles. Además, en base a los datos recabados en el teléfono único de atención a empresas, se han elaborado documentos que van actualizándose, como la guía práctica sobre tramitación de ERTE o la guía de buenas prácticas para la industria, así como preguntas frecuentes de relaciones laborales o salud laboral.

Tramitación de ERTE

El consejero de Desarrollo Autonómico ha detallado también la situación de los ERTE en la región. Ha indicado que hasta hoy lunes a las 8.00 horas se habían presentado en La Rioja 3.315 ERTE, de los que 1.543 ya se han mecanizado, y se han aprobado 427, que afectan a 1.845 trabajadores. En este ámbito ha destacado “el enorme reto que esto ha supuesto para la Consejería y especialmente para la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales”. Para afrontarlo, en colaboración estrecha con patronal y sindicatos, agentes económicos y sociales, se han establecido mecanismos novedosos y flexibles para una gestión más eficaz y más rápida, y se han automatizado y semiautomatizado los procesos a través de aplicaciones digitales específicas. Además, se ha reorganizado el equipo humano destinado a la gestión de estos expedientes, que inicialmente estaba integrado por una persona y que se ha ido

ampliando de forma paulatina estas semanas. “El viernes disponíamos de 9 equipos trabajando y hoy contamos ya con 12, lo que implica 80 personas que se dedican en exclusiva a la gestión de ERTE y que proceden de cuatro consejerías diferentes”, ha indicado el consejero, que además ha explicado que todo el personal ha sido formado previamente por la Dirección General. Castresana ha querido destacar “el enorme compromiso del personal que está en estos equipos, su entusiasmo y el esfuerzo descomunal que están haciendo, mañana y tarde y durante los fines de semana, de forma inteligente y compartiendo buenas prácticas”.

El consejero también ha recordado que, tras el Real Decreto-ley 9/2020 de 27 de marzo, el procedimiento de reconocimiento de la prestación contributiva se inicia con la notificación por parte de las empresas al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del número de expediente de ERTE presentado, sin necesidad de esperar a la resolución. Por ello ha apuntado que se van a poner en marcha procedimientos para asignar estos números de forma ágil, aunque ha indicado que se ha habilitado un número de expediente básico con el que las empresas pueden cumplimentar esa casilla y solicitar al SEPE la concesión de las prestaciones de desempleo: el 0000/2020.